

## COMUNICADO

El Consejo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela, en su Sesión Extraordinaria del día viernes 04-04-2014 acordó, por UNANIMIDAD, dirigirse a la comunidad universitaria y a la opinión pública en general, con el fin de rechazar enérgicamente, el ataque del cual fue objeto una marcha estudiantil de protesta pacífica que pretendía hacer del conocimiento del Gobierno Nacional, las inquietudes del sector estudiantil.

Es insólito, que aun cuando en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el Artículo 68, se establece el derecho a la protesta pacífica, no se le permita al sector estudiantil ejercerla. Reivindicamos la prerrogativa de todos los ciudadanos a la protesta pacífica, al tiempo que rechazamos el bloqueo de las puertas de la Universidad con unidades y agentes de los cuerpos de seguridad del Estado, con la finalidad de impedir y silenciar la misma.

Repudiamos enfáticamente la humillación pública a la que han sido sometidos miembros de la Comunidad Universitaria al haber sido despojados de su vestimenta por grupos violentos armados, sometiéndolos al escarnio público. Puede haber disidencia, pero nunca se debe quebrantar la línea del respeto, ni la dignidad de las personas.

Discrepamos contundentemente toda forma de violencia que atente contra la integridad física y mental de las personas, en especial los actos de golpiza, secuestros, vejámenes, torturas, que han provocado grupos encapuchados y motorizados armados, quienes han actuado impunemente en contra de los universitarios, durante los últimos acontecimientos en la Universidad Central de Venezuela.

Exigimos el desarme de grupos paramilitares que han venido actuando dentro de la Ciudad Universitaria de Caracas, con la finalidad de amedrentar y acallar las voces disidentes. Exhortamos a todos los ciudadanos a respetar las Leyes de la República y el derecho ajeno, en especial a quienes detentan autoridad pública como funcionarios del Estado.

Deseamos que nuestra Universidad continúe siendo una Comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales, como se establece en el Artículo 1 de la Ley de Universidades Vigente.

Rafael Infante B.  
Decano

En Maracay, a los cuatro días del mes de Abril del Dos mil Catorce.